

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO SECRETARÍA MUNICIPAL

<u>SESIÓN ORDINARIA Nº84 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.</u> LUNES 23 DE OCTUBRE DE 2023.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.
Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.
Sr. David Isaac Contreras Parra.
Sr. Juan Antonio Arellano Avello.
Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, Secretario, Srta. Karla Henríquez Luengo, Secretario Municipal (s).

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA N°84 CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO

LUNES 23 DE OCTUBRE 2023, 09:00 HRS.

- 1. ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N°83 (DIGITAL).
- 2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL Nº 119,120 y 121, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SRA. ANA MARIA VEGAS GARCIA
- 3. ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE 02 VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO, EN VIRTUD DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-35-LE23, POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, DEBE REQUERIRSE EL ACUERDO DEL CONCEJO PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SIN DISTINGUIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS INVOLUCRADOS, SRTA. ORNELLA LAGAZZI THIELE, ENCARGADA DE ADQUISICIONES.
- 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 24 AREA EDUCACION, LUIS NAHUELCOY, JEFE DE FINANZAS.
- 5. ACUERDO DE INTERVENCION PARQUE SANTA ELENA Y CONTRATACION MEDIERO EXPLOTACION MADERA DE PINO.
- 6. PUNTOS VARIOS.

Alcalde:

Buenos días señores concejales, saludarlos a todos, siendo las 9:13 minutos, damos por iniciada nuestra sesión ordinaria N° 84 de nuestro concejo municipal de hoy lunes 23 de octubre 2023, saludar a cada uno de los concejales. Nuestro primer punto de tabla es entrega acta sesión ordinaria N° 83, con observaciones correspondientes.

C. Carrillo:

Buenos días presidente, a todos los que se encuentran en sala, no tengo observaciones al acta sesión 83.

C. Aguayo:

Buenos días a todos, sin observaciones al acta 83 presidente.

C. Orellana:

Buenos días alcalde, buenos días concejales, sin observaciones al acta.

C. Contreras:

Buenos días presidente, buenos días a los que se encuentran en sala, sin observaciones presidente.

C Arellano:

Buenos días presidente, saludarlos a todos, presidente sin observaciones.

C. García:

Buenos días a todos quienes se encuentran en sala, y sin observaciones al acta.

Alcalde:

Sin observaciones. Llamo a votación acta sesión ordinaria N° 83.

C. Carrillo:

Aprobada.

C. Aguayo:

Aprobada alcalde.

C. Orellana:

Aprobada.

C. Contreras:

Aprobada alcalde.

C. Arellano:

Aprobada presidente.

C. García:

Aprobada.

Alcalde:

Aprobado.

Alcalde:

Aprobada. Se aprueba acta sesión ordinaria Nº 83.

Estimados concejales, tenemos 5 puntos de tabla. Las siguientes dice modificaciones presupuestarias N° 119, 120 Y 121, nos presenta, la directora subrogante, señora

Yeny Conejeros y señora Andrea Luengo, funcionaria del departamento de finanzas.

Prof. DAF:

Se solicita al honorable concejo municipal, su aprobación de modificación presupuestaria N° 119 por mayores ingresos, para arriendo de baños químicos, para camping municipal, por los meses de noviembre y diciembre, se adjunta correo electrónico de fecha 16 de octubre 2023, de Don Marcelo Figueroa, administrador municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°119/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

17-10-202

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	2.200
			тс	OTAL AUMENTO EN M\$	2.200

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	2.200
			TC	TAL AUMENTO EN M\$	2.20

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA CAMPING MUNICIPALES POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 16/10/2023 DE DON ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

DIRECTORA

DE ADMINISTRADO

Y FINANCIA

ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECPLAN S

SERGIO DURAN ITURRA DIRECTOR SECPLAN (5)

Aguayo L.

ENCARGADA DE CONTABILIDAD

SOFIA AEDO BECKER

DIRECTOR DE CONTROL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Para:Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>;Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>;Pagos Municipalidad de Contulmo <pagos@contulmo.cl>;Alcaldia Municipal <alcaldia@contulmo.cl>;Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

1 archivos adjuntos (134 KB) COTi. CONUTLMO 1053 (1) pdf,

Estimada por instrucción del alcalde solicito realizar modificación presupuestaria por re monto de \$2.200.000 mil pesos para la contratación del servicio arriendo de baños químicos, para los sectores del camping municipal Licahue, sector puerto Contulmo y sector puerto el manzano, este servicio se contratara por los meses de noviembre y diciembre del presente año 2023.

Se solicita que la modificación se realice con cargo a mayores ingresos pertenecientes al fondo común municipal.

Es de suma urgencia contar con estos servicios higiénicos ya que los lugares que se indicaran anteriormente ya están siendo frecuentados de forma masiva por muchos turistas y personas, que requieren de estos servicios.

Se adjunta cotización.

Alex Marcelo Figueroa Gonzalez
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Contulmo



SOCIEDAD LAS FUENTES SPA 76.478.648-3

Cotización 1053

Arriendo de Baños Químicos - Extracción de Fosas Sépticas –Construcción y Reparación de Edificios

Rut	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad	
69.160.600-7	I.MUNICIPALIDAD DE CONTULMO		10-10-2023	CONTULMO	
Teléfono	Dirección	Email	Descuento (%)	T. Pago	
	NAHUELBUTA #109			CREDITO	

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Vr. Unitario	Vr	Total
		ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS (CABE RECALCAR QUE PERDIDA, DAÑO Y/O ROBO DE BAÑO QUIMICO TIENE UN VALOR DE \$850.000)	6		\$150.000	\$ 90	00.000
les. 2309	9241695				Neto	\$ 9	00.000
					IVA (19%)	\$ 1	71.000
					Valor total	\$1.0	71,000

Atentamente,

Sociedad Las Fuentes spa.



OF. INT. Nº: 896

ANT.: Presupuesto Municipal, año 2023.

MAT.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°119, N°120 Y N°121/2023, ÁREA MUNICIPAL.

CONTULMO, 17 DE OCTUBRE DE 2023.-

DE: SR. CARLOS LEAL NEIRA

ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Junto con saludar, y en atención a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra a), adjunto envío Propuestas de Modificación Presupuestaria N°119, N°120 Y N°121, año 2023, del área municipal.

Atentamente.

CARLOS ARTURO LEAL NEIRA

CALN/KHL/SAB/SOLAMVG/fdl

- Señores Concejales (6)
- Secretario Municipal
- -Administrador
- SECPLAN
- DAF
- Secretaría Municipal,-

C. Carrillo:

Muy buena la iniciativa, pero tengo observaciones a los respaldos que nos trae la modificación presupuestaria, en el correo que adjuntó el administrador, aclarar por dice en los campings municipales, nosotros no tenemos camping, solo son zona de picnic, porque camping tiene otra denominación y lo que me llama la atención, cómo vamos hacer en el caso de darle un tema de seguridad en el caso de que se extravía uno, porque acá dentro del detalle, de la cotización, dice cabe recalcar que perdida, daño o robo de baño químico, tiene un costo adicional de 850 mil pesos, entonces como sabemos que estos lugares quedan solos en la noche, como lo vamos a hacer para darle un grado de seguridad y la otra consulta es que a cada cuánto tiempo se le hará la mantención.

Alcalde:

Con respecto a la seguridad tengo entendido, obviamente durante el día no habría inconvenientes, es la noche donde tenemos que tener cuidado, quedaron anclados a una cadena para evitar que se los robaran, tampoco teneos guardias, como son sectores abiertos, es un riesgo el que se corre.

Administrador:

Buenos días, en relación a la consulta, es un riesgo que corremos todos los años cuando contratamos este servicio, el único medio de seguridad que podemos implementar es amarrarlos con una cadena, y hacerle supervisión todos los días, en las tardes y con respecto a la mantención, está asociada al uso, es decir si el baño no se llenó en dos días, el proveedor tiene disponibilidad de hacer la limpieza, no tiene una fecha determinada, está asociada al uso, así funciona.

C. Orellana:

Con respecto a lo mismo, la cotización dice 150 mil por cada baño significa mensual me imagino y eso solamente tiene que ver con el arriendo o va incluida la mantención.

Administrador:

El arriendo es el servicio completo.

C. Orellana:

Por al ser 6 baños, serían 900 mil mensuales, en dos meses sería 1 millón 800, me refiero a esto que yo no sé si en algún momento alcalde va a ver al menos una persona que esté de día, mucha gente me ha planteado que en Licahue, en vez de ir a compartir, van a tomar, se está haciendo un mal uso del camping municipal, quizás pedirles a carabineros también que hagan rondas, los vehículos se ven porque se estacionan frente a borde lago así es que no es dificil.

Alcalde:

El año pasado teníamos a una persona, tenía horario, estaba cerrado, en esta época donde no es común el uso, si la gente comenzó a abrir hasta que se dejó un espacio para entrar caminando y obviamente la gente entra igual, lo ensucian, botan papeles, toman en la noche, ahora vamos a cerrar bien, y vamos a ver el tema de contratar a alguien que esté a cargo. Es inevitable que la gente no entre.

C. Aguayo:

Algo se ha dicho y hay que recalcarlo y vamos a tener que hacernos cargo respecto del tema en cuanto a que ninguno de los tres lugares son camping, tenemos que ser súper estrictos, en Licahue cuando se hizo el proyecto se formuló como zona específicamente de picnic y nosotros hablamos erróneamente, porque no tiene los servicios básicos, que le quede muy claro a la ciudadanía. Respecto de la administración, sería que bueno que alguien esté durante el día y poder monitorear esto porque todo lo que se haga en post de ayudar al medio ambiente es lo ideal, algunas personas no piensan lo mismo, la idea es que la persona que esté pueda ayudar a darle un buen uso a los baños.

C. Arellano:

Reconocer en nuestras funcionarias la presentación de hoy. Frente a esta modificación presupuestaria responsable, atendiendo el tiempo anticipado para prestar este servicio, sin duda plenamente de acuerdo, se entiende que esta modificación está orientada a los meses de noviembre y diciembre, el próximo año me imagino que prestaran el mismo servicio, continuando el verano, anuncio desde ya mi disposición.

Alcalde:

Estimados concejales llamo a votación propuesta de modificación presupuestaria Nº 119.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada presidente.

C. Orellana: Aprobada.

C. Contreras: Aprobada presidente.

C. Arellano: Aprobada presidente.

C. García: Aprobada.

Alcalde: Apruebo.

Alcalde:

Apruebo. Aprobada modificación presupuestaria Nº 119. Continuamos.

Prof. DAF:

Hago presentación modificación presupuestaria Nº 120, se solicita al honorable concejo municipal su aprobación de modificación presupuestaria por mayores ingresos, aumento de presupuesto en cuenta contable de servicio de reparación de vehículos para mantenciones preventivas de vehículos municipales.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°120/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

17/10/2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	3,000
		-	тс	OTAL AUMENTO EN M\$	3,000

				GASTOS	
SUBT	ITEM	ASIG	SUB.	DENOMINACION	M\$
			ASIG		
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,000
		3,000			

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, AUMENTO DE PRESUPUESTO EN CUENTA CONTABLE DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA MANTENCIONES PREVENTIVAS DE VEHÍCULOS MUNICIPALES. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 17/10/2023 DE SEÑOR ALEX MARCETO FIGUEROA GONZÁLEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

DIRECTONA

DE ADMINISTRADO

Y FINANCIAS

PARENTE

PARENTE

Y FINANCIAS

ONTUNANA MARÍA VEGAS GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SERGIO DURAN ITURRA DIRECTOR SECPLAN (S)

FABIOLA AGUAYO LOBOS

ENCARGADA DE CONTABILIDAD

SOFIA AEDO BECKER

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MANTENCIONES

Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl> Mar 17-10-2023 11:38

Para:Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>;Contabilidad Municipal
<contabilidad@contulmo.cl>;Pagos Municipalidad de Contulmo <pagos@contulmo.cl>;Director de Secplan
<directorsecplan@contulmo.cl>;Alcaldia Municipal <alcaldia@contulmo.cl>

8 archivos adjuntos (3 MB)

Vehículos que requieren mantención por Km.zip; cotizacion DIESEL A.R. N°143 camion hino.xls; cotizacion DIESEL A.R. n°134 Mitsub- L-200.xls; cotizacion DIESEL A.R. n°138 hyundai new h1.xls; cotizacion DIESEL A.R. n°140 Mitsub- L-200.xls; cotizacion DIESEL A.R. n°135 RETROEXCAVADORA.xls; cotizacion DIESEL A.R. N°139 camion hino.xls; cotizacion DIESEL A.R. n°141 Mitsub-L-200.xls;

Estimada por instrucción del alcalde solicito realizar modificación presupuestaria por un monto de \$ 3.000.000 millones de pesos para realizar la mantención preventiva por kilometraje, para vehículos y maquinaria municipal.

Se solicita que esta modificación , se realice con cargo a los mayores ingresos provenientes de la participación del fondo común municipal año 2023 .

Es fundamental contar con estas mantenciones ya que de estas depende la vida útil del vehículo ..

Se adjunta cotizaciones correspondiente a siete vehículos para los que se necesita hacer mantención urgente este mes, por un monto total de \$ 4.519.620 , para los cuales según información de contabilidad tenemos disponible hoy 17/10/2023 el monto de \$4.490.219. Sin embargo, hay que considerar que hay una nota de pedido en proceso de pre obligación para reparación de maquinaria por un monto de \$956.760 , quedando un monto total disponible de

\$ 3.533.549, según esta información faltarían \$986.161 mil pesos para cubrir las mantenciones de los siete vehículos, sin embargo la modificación es por un monto mayor ya que se necesitan realizar otras mantención preventivas al resto de la flota vehícular y tener presupuesto para posibles reparaciones.

Adjunto cotizaciones , además adjunto historial de mantenciones de cada uno de los vehículos .

Alex Marcelo Figueroa Gonzalez

Administrador Municipal I. Municipalidad de Contulmo C. Aguayo:

La verdad es que yo entiendo que tenemos que hacer las mantenciones de los vehículos pero tengo sentimientos encontrados presidente, por los valores que nos está cobrando hoy en día el servicio, la mayoría conoce los valores, yo quería preguntar cuántos litros de aceite nos está cobrando por cada camioneta, porque el valor de 170 mil pesos por cada camioneta, donde hoy dia los aceites que están ocupando son de una viscosidad determinada. de 030, los más caros están en los 17 mil pesos, entonces 10 litros no hacen las camionetas, y lo otro es qué tipo de filtro están ocupando porque viene filtro de aire, filtro de combustible, de aceite, todo por un valor de 30 mil pesos, y lo otro que también me llama la atención es la uniformidad en los precios tanto de los filtros del camión hino, y que el filtro de aceite valga lo mismo que el filtro de la L200, y el filtro de combustible vale lo mismo que la L200, yo se que nos cobran un poco más caro pero me llama la atención, lo otro la mano de obra por vehículo, aparte de eso tiene una atención en terreno, me imagino que vendrá para acá, los precios están demasiados inflados presidente, yo no tengo disponibilidad para gastar plata a manos llenas.

Alcalde:

Comentar que los vehículos tienen un alto uso hoy en día, estas mantenciones son necesarias. Quería contarles que ya salió el decreto que se les designa los vehículos a las direcciones, y cada área se hará cargo de las mantenciones, cada director.

Administrador:

Se envió la modificación con las cotizaciones de los servicios que se solicitan, recordar que este es el proveedor que se adjudicó la licitación de la mantención y para mayor transparencia se envió todo el detalle, vo también tengo mis aprensiones en relación a los costos de algunos productos, pero lamentablemente el proceso de adquirir este servicio uno a uno es un proceso bien lento que nos genera bastantes problemas, al contratar otro proveedores externos, lo hemos hecho en algunas oportunidades, y también hemos tenido algunos cuestionamientos del por qué se contrata a otra persona si existe un proveedor vigente, concuerdo con el tema de los valores, pero es lo que cobra el proveedor, y lo único que podemos hacer creo yo es para una próxima licitación invitar a más proveedores a que postulen y podamos tener una variedad de ofertas un poco más amplia, se les pide que los productos serán originales, eso es lo que puedo informar alcalde.

Alcalde:

Un tiempo atrás se pensó contratar a un mecánico exclusivo para la mantención de los vehículos, pero llegamos a la conclusión que sería un poco engorroso, porque al comprar los productos, instalarlos, obviamente sería un costo mayor, por el sueldo de la persona que se iba a contratar, por eso lo dejamos como estaba.

Administrador:

Comentar que el proveedor que viene desde hace años, no es nuevo.

C. Carrillo:

Efectivamente es de los Sauces el proveedor y hace las mantenciones desde el 2020 o 2021, la verdad es que yo tengo las mismas aprensiones que tiene el concejal Aguayo, estamos pagando por un cambio de aceite 660 mil pesos, encuentro que todos los valores que están ahí, están inflados, derechamente es eso aparte de pagar el cambio de aceite de motor, y a parte cobra la mano de obra y el servicio en terreno, y el IVA adicional, solamente por traer es aceite de motor, estamos pagando 170 mil pesos, y en el mercado, estamos lejos de llegar a ese valor, no se podrá buscar alguna otra alternativa, entiendo que a los vehículos hay que hacerle mantención, pero no por eso vamos llegar y pagar estos valores que están demasiado elevado, no comparto, si vamos a pagar este servicio, no estoy dispuesto a aprobar esta modificación

Alcalde:

Cuando se habla de inflado, se entiende de que hay una cotización de por medio, nosotros recibimos la cotización por el proveedor que hace este tipo de trabajo. No sé si existe la posibilidad de contratar el servicio en otro lado, porque necesitamos también que los vehículos tengas sus mantenciones al día, los conductores nos han hecho muchas veces los reparos por este tema, ellos son super ordenados, son vehículos públicos.

Administrador:

Hoy día por temas de rapidez y de agilizar el proceso, podríamos a comenzar a hacer compras agiles con algunos proveedores por los montos, es una alternativa, con otros proveedores estamos estado trabajando tratos directos, pero también hemos sido de laguna manera cuestionados, en adquisiciones porque existe un proveedor vigente y es válido. Insisto y comparto el problema, pero lamentablemente es lo que tenemos, no depende de uno.

C. García:

Yo también comparto las inquietudes, está cara la cotización, pero ya estamos amarrados, tenemos a proveedor y las maquinas en si hay que hacerle las

mantenciones y ver que en el municipio estamos escasos de vehículos, la retro se está ocupando harto, pero entre lamentar después que se nos eche a perder, y si no podemos buscar una forma en estos momentos, se tendrá que hacer un esfuerzo, lo principal son los vehículos, esta vez estoy dispuesto, pero una próxima vez hay que buscar otra forma.

C. Contreras:

Usted hizo referencia a contratar un mecánico, yo creo que eso le vendría a ordenar un poco el tema porque vamos a tener más vehículos, además no son pocos los vehículos que hay que mantener y un mecánico sería más transparente, además se genera un puesto de trabajo también. Deberíamos darnos una oportunidad.

Alcalde:

Hay que evaluarlo para el próximo año, lo vamos a dejar dentro de las posibilidades, hay que hacer los cálculos de todas maneras, qué nos sale más a cuenta.

C. Arellano:

Ante esta modificación que se solicita en lo posible la aprobación que va destinada a aumentar el presupuesto de la cuenta contable al servicio de reparación de vehículos, para mantenciones preventivas vehículos municipales, este concejal va a estar disponible porque sin duda esto nos va a permitir la operabilidad en el municipio y de todo el quehacer, reconocer sin duda en la interna la responsabilidad que tiene nuestro administrador municipal de llevar adelante el quehacer social y para eso requerimos el buen estado de todos los vehículos, por lo tanto en la lógica de lo que va se ha dicho, de que hay un proveedor adjudicado y que traspasa administraciones y todos vemos y conocemos los vaivenes del mercado, asocio eso a los incrementos del servicio, no voy a usar la palabra inflado porque creo que es un concepto que puede decir otras cosas, el espíritu de todas las administraciones municipales.

C. Carrillo:

Yo parece que lo dijo colega, usted cuando le conviene dice palabras, está acostumbrado a dejarme mal políticamente.

C. Orellana:

Lo comenté denante, y esto que la ley obliga a cotizar el tema de las mantenciones también hay un abuso de los proveedores en cobrar lo que ellos quieren, hemos pecado, no solo en esta administración, yo como concejal me hago responsable, nunca pensé que nos iban a cobrar este valor, uno que conoce las maquinas, yo no estoy

dispuesto a aprobar esto, hay que buscar otra forma, así es que no cuenten con mi voto.

C. Aguayo:

Hay una cosa que es cierto, nosotros hemos venido año a año, pero las licitaciones son anuales, entonces como ya nos hemos dado cuenta de que los valores si están inflados, no se tenga miedo a decir las cosas de forma directa, es el proveedor el que infla los valores, la municipalidad no es quien pone los valores, eso lo tengo claro, porque si están inflados, no tengo problemas en discutirlo con el proveedor si él quiere y se siente aludido el proveedor, nosotros tenemos que ver si la licitación está vigente hasta diciembre, hacer todo el esfuerzo e invitar a otros proveedores, porque hay una mala costumbre de que cuando se adjudican algo a los municipios, se disparan, vuelvo a insistir, los valores están inflados, por lo tanto el hombre tiene que saber que los concejales no somos el huasito del campo de Contulmo, sabemos qué es lo que vale, y hacemos el análisis correspondientes, yo vuelvo a decir, no es un tema del municipio, para que quede claro, pero si tenemos la posibilidad legal cuando descubrimos este tipo de cosas de poder hacer algunas mantenciones fuera, y si el reclama decir que el está inflando los valores, porque hoy en día no puede ser que nos esté cobrando 30 mil pesos por un filtro que no corresponde.

Administrador:

Aprovechando que está la encargada de adquisiciones y la encargada de contabilidad y directora subrogante, me gustaría que ellas se pronunciaran en relación a como lo podemos hacer para que los concejales también estén al tanto de que esto se genera una demora, siendo un proceso lento, porque lo que yo veo ahora, y lo que dije desde la primera intervención, yo comparto el tema de los valores, pero también hay otros factores que influyen en el proceso y en lo que nosotros necesitamos, yo también para respaldo pediría que se pronunciaran y que nos manifiesten cual sería un método para poder evitar pagar esta cantidad, que ojo, es algo similar a lo que se viene pagando hace mucho tiempo, no es algo que se esté pagando ahora, vuelvo a reiterar el tema del proveedor, proveedor que se adjudica a través de licitación pública, y que entiendo que la última vez fue el único que postuló, entonces es todo un proceso transparente y que se ajusta a la legalidad.

C. Orellana:

Aclarar lo que nosotros antes aprobábamos era el presupuesto anual, no aprobábamos cotizaciones, entonces ahí no teníamos conocimiento de lo que pasaba.

C. Carrillo:

Comparto las palabras que dice el administrador, nosotros por lo general dejamos presupuesto anual en la cuenta y solamente nos damos cuenta cuando hay que aumentar ese presupuesto en dicha cuenta, cuando ya no le queda ahí podemos ver estar cotizaciones y nos damos cuenta. Lo otro, decirle al colega Arellano, de que fui uno de los que dije que los valores estaban inflados, usted dijo que no nos sintiéramos pasados a llevar, usted deje de utilizar las palabras que dicen los demás colegas para hacer su discurso político barato, lo otro presidente, sin duda los valores están inflados, lo vuelvo a reiterar, a parte del valor de los materiales, nos están cobrando IVA mano de obra y servicio en terreno, no hay disposición de este concejal para esta modificación.

C. Arellano:

La verdad es que voy a referirme al real concepto de esta modificación, creo que lo que más importa son los argumentos, las fundamentaciones de esta modificación, lo que se nos pide es la aprobación y si hay que ver algún otro servicio yo creo que de igual modo queda liberado para eso.

Enc. Adquisiciones:

Bueno, nosotros tenemos convenio de suministro, con el proveedor de la comuna de los Sauces, los convenios de suministros son para ventas recurrentes, porque la ley no nos permite la fracción de las compras, en esta oportunidad el proveedor adjudicado fue el único que postuló a la licitación, el convenio de suministro tiene una duración de un año, que es hasta mayo del 2024, con respecto a los precios son los precios que ofertó en la licitación, y lamentablemente siendo el único proveedor no teníamos otra opción de contratación, esto no nos prohíbe contratar servicios con otros proveedores, recuerden también que no podemos fraccionar las compras, por eso se hace el convenio de suministro, y lo otro, es un comentario personal, hemos echo compras agiles con otros proveedores y los servicios de mantención han estado en un precio más o menos regular, pero con la condición de que tenemos que llevar el vehículo al taller, no se hacen las mantenciones en terreno, eso aumenta el valor en las contrataciones.

Alcalde:

El tema definitivamente es que no postula nadie más.

Llamo a votación de esta modificación presupuestaria N° 120.

C. Carrillo:

Rechazo presidente.

C. Aguayo:

En virtud de que los precios inflados,

rechazo presidente.

C. Orellana:

Rechazo.

C. Contreras:

Por esta vez por a aprobar, con el

compromiso de que puedan licitar otras

empresas.

C. Arellano:

Apruebo presidente.

C. García:

Por esta vez apruebo, solo porque es

necesario tener operativa la máquina.

Alcalde:

Yo apruebo, dado los argumentos que

nos entrega nuestra encargada de

adquisiciones.

Alcalde:

Aprobada, modificación presupuestaria nº120

Continuamos con de modificación propuesta

presupuestaria N° 121.

Prof. DAF:

Se solicita al honorable concejo municipal su aprobación de modificación presupuestaria, por mayores ingresos para aporte extraordinario a departamento de educación para compra y/o contratación en juegos deportivos Nahuelbuta, se adjunta correo electrónico de fecha 17 de octubre desde unidad de alcaldía.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°121/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

17-10-2023

INGRESOS				SAN SERVICE STATE	
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	1.818
			TC	OTAL AUMENTO EN M\$	1.818

	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	1.818

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS, PARA APORTE EXTRAORDINARIO A DEPTO DE EDUCACIÓN PARA COMPRA Y/O CONTRATACIONES EN JUEGOS DEPORTIVOS NAHUELBUTA. SE ADJLINTA CORREQ ELECTRÓNICO DE FECHA 17/10/2023 DESDE UNIDAD DE ALCALDÍA

DE A STRACIÓN
Y FINANZAS

ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR

SERGIO DURANITURRA DIRECTOR SECPLAN (S)

DE AQUAYO LOBOS

ENCARGADA DE CONTABILIDAD

DIRECTOR P CONTROL O INTERNO

SOFIA ABDO BECKER
DIRECTOR DE CONTROL

A GONTABILIDAD: REENVIA CORREO DE ALCALDIA- Preparación de Modificación Presupuestaria- Aporte Extraordinario a Educación en Juegos Nahuelbuta 2023.-

Directora de Administración y Finanzas < jefefinanzas@contulmo.cl>

Mar 17-10-2023 16:22

Para:Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

CC:Pagos Municipalidad de Contulmo <pagos@contulmo.cl>;Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>;
Secretaria Daf <secretariadaf@contulmo.cl>;Luis Nahuelcoy Estrada <jefefinanzasdaem@contulmo.cl>;Daniela Sepúlveda
Palma <jefedaem@contulmo.cl>;Directora de Control <control@contulmo.cl>

1 archivos adjuntos (3 MB) CCF_000110.pdf;

Señorita Fabiola Aguayo Lobos Encargada de Contabilidad y Presupuesto

Junto con saludar, le reenvio correo del señor alcalde, en tramitación de Modificación Presupuestaria, aporte extraordinario al Departamento de Educación, por la suma de \$1.817.797, a para compras y/o contrataciones en Juegos Deportivos Nahuelbuta, año 2023, en colaciones e hidratación e implementación deportiva.

-El señor Pedro Candia Tapia, Director Escuela San Luis de Contulmo, hace alusión al Ordinario N° 141 del 19/06/2023 enviado a la señora Daniela Sepúlveda Palma, Directora DAEM, ordinario que no viene en el archivo adjunto.

Atentamente

ANA MARÍA VEGAS GARCÍA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ley 19.880 (2003)

Artículo 5º. **Principio de escrituración.** El procedimiento administrativo y los actos administrativos a los cuales da origen, se expresarán por escrito o por medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija o permita otra forma más adecuada de expresión y constancia.

De: Alcaldia Municipal <alcaldia@contulmo.cl> Envlado: martes, 17 de octubre de 2023 15:03

Para: Directora de Administración y Finanzas < jefefinanzas@contulmo.cl>

Asunto: Modificación Presupuestaria

Buenas tardes Sra. Ana Maria, junto con saludarla solicito a U., por instrucciones del Sr. Alcalde, tenga a bien realizar Modificación Presupuestaria por un monto total de \$1.817.797 para la adquisición de Implementación para el área deportiva rama de atletismo, para los alumnos pertenecientes a nuestro Sistema Comunal de Educación, que participarán en las actividades deportivas a desarrollarse en el marco de la versión N° 54 de los Juegos Deportivos Escolares Infantiles Nahuelbuta, Purén 2023, los que se desarrollarán desde el 21 al 25 de noviembre próximo.

Dicha modificación debe ser presentada por favor en la reunión Ordinario del Concejo Municipal del próximo día lunes 23 de octubre. Se adjunta toda la documentación de respaldo

Saluda Atte a Ud.

Roguer Caamaño Apablaza.

JEFE DE GABINETE

Oficina: 41 261 81 142 / Móvil: +56 945 700 851

Ilustre Municipalidad de Contulmo.

www.contulmo.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



Teresa Cifuentes Medina Secretaría Alcaldía Municipalidad de Contulmo Dirección: Calle Nahuelbuta N° 109 Teléfono: 412618142

Correo Eléctronico: alcaldia@contulmo.cl Página Web: www.Contulmo.cl





Departamento de Educación

ORD: Nº 888.
ANT: MAT: SOLICTA LO QUE INDICA.

DE: ALEJANDRA SALGADO MOLINA DIRECTORA (s) COMUNAL DE EDUCACIÓN

Contulmo,11 de Octubre 2023.

A: Sr. CARLOS LEAL NEIRA ALCALDE DE LA COMUNA

1.- Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle muy cordialmente y a su vez solicitar a Ud. La adquisición de implementación para el área deportiva "Rama Atletismo" actividades a desarrollarse en el marco de la "Versión nº 54 Juegos Deportivos Escolares Infantiles Nahuelbuta, Purén 2023.

- Se adjunta cotización de colaciones e hidratación por un monto de 8 846.400.
- Se adjunta cotización de implementación deportiva por un monto de 971,397.
- · Total de ambas cotizaciones: 8 1.817.797, impuesto incluido. -

Desde ya Agradezco su Gestión y Buena Disposición.

Para su conocimie do clines.

Atte

ALEJANDRA SALGADO MOLINA DIRECTORA (s) COMUNAL DE EDUCACIÓN

> I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO Foto: 2000 1534 ENTRACA, con lechal 2 / 10 / 23 TRÁBETE:

AASM/mada DISTRIBUCIÓN - LA INDICADA.

- ARCHIVO DAEM.



ORD.: 254/2023. /

ANT.: ORD. N° 141/19-06-2023

MAT.: REMITE LO QUE INDICA

CONTULMO, septiembre 25 de 2023.-

: DIRECTOR ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO Don **Pedro Alejandro Candia Tapia**

A : DIRECTORA DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION Sra. Daniela Ivette Sepúlveda Palma

- 1.- Junto con saludar muy cordialmente a usted, vengo en solicitar la Adquisición de Implementación para el área Deportiva "Rama Atletismo" de nuestro Establecimiento, según lo solicitado en Ord. Ant. N" 141, enviado con fecha 19 de junio, en el marco de las actividades deportivas a desarrollarse en el marco de la "Versión N° 54 Juegos Deportivos Escolares Infantiles Nahuelbuta, Purén 2023".
- Qué, en virtud de lo anterior, se adjunta Solicitud de materiales.

Lo anterior, para su consideración y fines.

MUNICIPALIDAD CONTULMO EPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2 5 SEP 2023

SALIDA 26 29

PACT/ifcm Distribución:

- La indicada - Archivo Escuela PEDRO ALEJANDRO CANDIA TAPIA
DIRECTOR

ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO

September 197

ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO
Fresia #350 – escuelasanluisdecontulmo a yahoo.com
Contulmo Región Biobio



SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

"Disciplina: Atletismo"

The second secon	1			-
Cantidad	10	14	14	14
Descripción	Zapatilas marca New Balance (2'Opcion marca Spreen) Talias: 36/38/40/42/44 (2 c/t)	Calza primera capa Damas/Varones Talias . S (5)/M(5)/L(4)	Short de atletismo negro o azul	Potera modelo Body Atlético Damas/Varones Tailas: 5(5)/M(5)/L(4) Estampado Logo Escuela
Indumentaria	Zapatulias con clavos Unisex	Calza larga primera capa	Short de Atletismo	Polera attetismo

PEDRO ALEJANDRO CANDIA TAPIA

SOIRECTON

DIRECTOR

SCUELA SAN LUIS DE CONTULMO

ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO Fressa #350 -- escuelasanfuisdecontulmo@yahoo.com Contulmo Regón Biobio



I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO DEPARTAMENTO DE EDUCACION Escuela San Luis de Contulmo

HIDRATACION

Ítem	Cantidad	Producto
Bidones de agua de 5Lts.	12	***
Manga vasos plásticos(S0 unidades)	4	

COLACIONES

Îtem	Cantidad	Producto
Jugo en caja variedad	180	395 V
Leche de chocolate	90	tot!
Leche de frutilla	90	V. V
Yogurt protein variedad	180	
Barra de cereal	360	- V
Barra de chocolate 30g	180	/
Manzana	90	6
Naranja	90	OF ROOM

ESCUELA SAN LUIS DE CONTULMO Fresia #350 – escuelasanluisdecontulmo@yahoo.com Contulmo Región Biobio



COTIZACION

N'

PROVEEDOR
OSCAR RODRIGO NEIRA ARELLANO

RUT:14.073.367-9

DIRECCION: LOS NOTROS Nº297,CONTULMO

FONO: 995189857

CORREO:roticentropichihuillinco@gmail.com

FECHA:05-10-2023

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE EDUCACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO MUNICIPALIDAD DE CONTULMO RUT: 61.160.601-5 DIRECCION:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR.UND	TOTAL
12	BIDONES DE AGUA DE 5 LITROS S/G	2000	24000
180	JUGOS INDIVIDUALES VARIADOS	450	81000
180	LECHE CHOCOLATE INDIVIDUAL	680	122400
180	YOGURT PROTEIN PLUS VARIADOS	800	144000
360	CEREAL EN BARRA	350	126000
180	BARRAS CHOCOLATAE 30G	600	108000
90	MANZANAS FRESCAS ROJAS	700	63000
90	NARANJAS FRESCAS	700	63000
4	MANGAS DE VASOS PLASTICOS	2500	10000
5	PAQUETES DE PAPEL HIGIENICO	3000	15000
4	SHAMPOO EN BOLSA CON PITUTO	3000	12000
260	BOLSAS HERMETICAS IGUAL	300	78000
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	1.	846400

FIRMA PROVEEDOR

DATOS PARA TRANSFERENCIA
CUENTA CORRIENTE BANCO ESTADO
Nº 61900005147
NOMBRE:OSCAR RODRIGO NEIRA ARELLANO
RUT: 14.073.367-9
MAIL:neirarodrigo@live.com



COTIZACION VALIDA POR 7 DIAS

C. Orellana:

Esto sí que la voy a aprobar, porque creo que va a dar una imagen distinta a lo del año pasado, el año pasado faltaron algunos recursos, y se notó cuando fuimos a Lumaco, y nuestros jóvenes se merecen. El tema de las zapatillas, si nos pueden explicar, si se les van a regalar o prestar, quizás por un tema social algunos niños no tienen como para compra zapatillas y el tema de las poleras, yo sé que van a quedar para el próximo año, y ver para el otro año, donde hay un proyecto postulado para el tema de los juegos Nahuelbuta, porque el otro año nos corresponde organizar acá en Contulmo, y hay que apostar a los jóvenes.

Alcalde:

Hay un compromiso con la educación en Contulmo, por lo tanto, hemos querido hacer este aporte, con la responsabilidad que nos hace tener, entendiendo que no hay otro sistema de financiamiento, queremos que nuestros niños cuando representan a Contulmo, tienen que ir con las mejores indumentarias. Y las zapatillas se van a regalar, es una zapatilla básica y de uso personal.

C. Aguayo:

Una sugerencia a los amigos de educación cuando se piden recursos en el caso de los juegos Nahuelbuta, se haga una sola vez, porque ya vimos 4 millones 892 en el mes de agosto, que eran para los basquetbolistas y para los futbolistas, en esa oportunidad le pregunté a la directora y dijo que con eso estábamos, entonces quiere decir que hay una mala calendarización por parte de la escuela, díganle a Don Pedro Candia que las pedidas tiene que ser todas juntas para poder trabajar el tema presupuestario, por lo menos del punto de vista del concejo. Tengo una consulta respecto del tema y acaba de aumentar más mi duda, la cotización viene y la solicitud de implementación viene con zapatillas con clavo y resulta que abajo viene con zapatillas urbana, entonces me gustaría saber, cual es cual porque todo esto que ustedes mandan queda en el acta, entonces que se aclare, porque si es con clavo, la pregunta es si los niños alguna vez han practicado, si se va a corren en pista de ceniza, es la duda que tengo.

Prof. DAEM:

Las zapatillas son con clavos, por eso no es una zapatilla cara, porque la zapatilla recorta son 120 mil pesos, y no se corren en esta zona, porque por lo general se corre en tierra, como es básica se ocupa la NB que es de

entrenamiento, y los chicos si han entrenado con zapatillas con clavo, esto vendría a mejorar lo que ya tienen.

C. Aguayo:

Vuelvo a preguntar, porque la zapatilla que se adjunta, es la zapatilla urbana.

C. Carrillo:

Cuando se presentan y representan nuestros alumnos en las distintas comunas que serán las actividades deportivas, sin duda tienen que ir muy bien equipados. Hace unas sesiones atrás hicimos una modificación presupuestaria para esto mismo y yo hice la misma observación, que hay dentro de la hidratación, bidones de 5 litros, en su momento yo lo cuestioné y hoy día lo cuestiono igual, por que compramos bidones de 5 litros, yo lo vi cuando los niños participaron en los juegos Nahuelbuta el año pasado, se podrían comprar botellas individuales mejor, comparto que hay que aprobar esta modificación por los niños tienen que ir bien equipados y preparados.

Alcalde:

Eso se puede regular.

C. Garcia:

Yo también tenía la misma inquietud, por el tema de las zapatillas y el bidón de agua. Estoy propuesto a esta modificación, hay que apoyarlos.

C. Contreras:

Agradecerle primero que nada por la presentación que van a tener nuestros niños, y la idea es que vayan bien presentados ellos, eso es algo que les da mucha confianza, el deporte es un arma muy fuerte para educar a los niños, para sacarlos de los vicios, de las cosas que no les hacen bien, y todo lo que sea en implementar a nuestros niños, invertir en recursos para ellos, es lo mejor que se puede hacer y es nuestra prioridad, espero salga todo bien y representen muy bien a nuestra comuna.

C. Arellano:

Veo el tremendo compromiso de parte de su administración frente al área de educación, por lo tanto estamos en presencia una vez más de un aporte extraordinario al departamento de educación, que va orientado a fortalecer y apoyar a los jóvenes de nuestra comuna, por lo tanto presidente de mi parte plena disposición.

C. Aguayo:

La cotización es ilegible, y si usted la agranda dice "zapatillas igual o similar a new balance" y por el valor lo veo difícil que sea con clavo. Hay que aclarar eso.

Alcalde:

Llamo a votación modificación presupuestaria N° 121 área municipal.

C. Carrillo:

Aprobada.

C. Aguayo:

Aprobada, con la condicionalidad que se envié la cotización y que se indique si son con clavos o no, en la cotización.

C. Orellana:

Aprobada.

C. Contreras:

Aprobada.

C. Arellano:

Aprobada presidente.

C. García:

Aprobada presidente.

Alcalde:

Apruebo.

Alcalde:

Aprobada modificación presupuestaria Nº 121.

Vamos al punto 3 de nuestra tabla, acuerdo para la adquisición de dos vehículos para la municipalidad de Contulmo, en virtud de la licitación pública N° 447435LE23 por aplicación del artículo 65 letra J de la ley 18.695.

Enc. Adquisiciones:

Buenas tardes, por aplicación del artículo 65 letra J de la ley 18.695 debe requerirse el acuerdo del concejo municipal para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, en esta oportunidad vengo a presentar la adquisición de dos vehículos para la municipalidad de Contulmo, de la licitación 4474-35-LE23. Se les adjuntó las bases de licitación para su conocimiento, el acta de evaluación, la oferta del proveedor comercial más vida integral spa.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº 3430

LLAMADO A LICITACION PUBLICA "ADQUISICIÓN DE 02 VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO", ID 4474-35-LE23,

CONTULMO, 04 SEP 2023

VISTOS:

- A) Decreto Exento Nº4.537 del 07.12.2022, que aprueba presupuesto municipal para el año 2023.
- B) Ley de Compras Públicas Nº 19886, y artículo Nº 9 y 25 de su reglamento.
 C) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F. Nº 1-19.704.-

CONSIDERANDO:

- La Nota de Pedido Nº1.371 del 17.08.2023, del Administrado Municipal, solicitando la adquisición de un vehículo para uso de administración.
- La Nota de Pedido Nº1.367 del 16.08.2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de un vehículo para uso la Dirección de Administración y Finanzas y la Unidad de Rentas.
- Bases de Licitación denominada "Adquisición de 02 vehículos para la Municipalidad de Contulmo".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº459 de fecha 01 de septiembre de 2023, suscrito por la Srta. Fabiola Aguayo Lobos, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº460 de fecha 01 de septiembre de 2023, suscrito por la Srta. Fabiola Aguayo Lobos, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativas y Llamase a Licitación Pública por la Adquisición de 02 vehículos para la Municipalidad de Contulmo, y cuyo texto es el siguiente:



BASES DE LICITACION

DENOMINACIÓN: "ADQUISICIÓN DE 02

"ADQUISICIÓN DE 02 VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE

CONTULMO".
MANDANTE: I. Municipalida

MANDANTE:

I. Municipalidad de Contulmo
UNIDAD TÉCNICA:

I. Municipalidad de Contulmo.

UNIDAD FINANCIERA:

I. Municipalidad de Contulmo.

UNIDAD FINANCIERA:

I. Municipalidad de Contulmo.

PRESUPUESTO DISPONIBLE:

\$55.000.000.- (Cincuenta y cinco millones de pesos) IVA incluido

1. OBJETIVO

La I. Municipalidad de Contulmo invita a los proveedores inscritos en <u>www.mercadopúblico.el.</u> a la Licitación por la "Adquisición de 02 vehículos para la Municipalidad de Contulmo".

2. BASES

La propuesta se regirá por las presentes Bases y demás documentos relacionados vigentes a la fecha de su apertura, en cuanto le sean aplicables. Asimismo, constituirán reglas propias de esta Propuesta, las aclaraciones escritas que emita la Municipalidad, sea que ellas fueren requeridas por los mismos participantes o bien impartidas por ésta.

El proceso de adquisición se regirá por los mecanismos establecidos en la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Manual de Procedimientos publicado en el Portal www.mercadopúblico, con fecha 30 de octubre de 2007.

3. CRONOGRAMA DE LA LICITACION

Fecha de Publicación:	05/09/2023
Fecha Inicio de Preguntas:	05/09/2023
Fecha Final de Preguntas:	10/09/2023
Fecha Publicación de Respuestas:	12/09/2023
Fecha cierre Recepción de Ofertas:	15/09/2023
Fecha Acto de Apertura Electrónica:	15/09/2023
Fecha de Adjudicación:	13/10/2023

4. DE LA UNIDAD EJECUTORA

Para efectos de la presente licitación, se entenderá actuando como Unidad Ejecutora para todos los fines procedentes, el Departamento de Administración Municipal y la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Contulmo.

Contactos de la adquisición:

Datos del funcionario municipal encargado de esta licitación:

Nombre completo : Ornella Lagazzi Thiele
Cargo : Encargada de Adquisiciones
Teléfono : 041-2618295

E-Mail : adquisiciones@contulmo.cl

5. PRODUCTOS SOLICITADOS:

Se requiere la adquisición de los siguientes vehículos:

- ✓ 01 Camioneta nueva año 2023 tipo Mitsubishi similar modelo L200 KATANA CRT 4x4, color gris (o rojo),
- ✓ 01 Vehículo SUV nuevo año 2023, tipo Toyota similar modelo ALL NEW RAV4 versión LE 2.0 4X4 MT, color blanco (o gris).

Los vehículos adquiridos deben incluir gastos de impuestos, inscripción a nombre del Municipio, permisos de circulación y seguro correspondiente para el uso adecuado por parte de la I. Municipalidad de Contulmo.

Los que deben ser entregados en la bodega de la Municipalidad de Contulmo, Nahuelbuta #109, según especificaciones técnicas anexas a las presentes bases de licitación.

NOTA: Los Oferentes deberán cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas. No se evaluarán ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

Alcalde:

Ahí estaba la fundamentación, con respecto de dos

vehículos para la municipalidad.

C. Aguayo:

Es con recursos propios verdad?

Enc. Adquisiciones:

s: La primera línea es con recursos municipales y la segunda línea es fondo FIGEM.

C. Aguayo:

155 millones nuestros entonces. La verdad presidente que lo que Ornella nos acaba de describir es el desarrollo del tema, lo analizan miembros de la comisión, yo tengo unas aprensiones respecto no al proceso, comercial más vida spa, de Curicó, lo busqué, tiene dentro de sus giros artículos deportivos, venta por menor de artículos ferretería, servicio móvil de comida, yo sé que es proveedor inscrito, ahora la capacidad del ofertante es la que me preocupa, porque él otorga una garantía de 3 años a 100 mil kilómetros, que son las garantías que traen las marcas en los servicios técnicos autorizados, y señala en presencia local de su parte a dos empresas que no pegan ni juntan, una es DIFOR en los Ángeles y la otra es MARITANO, que son dos empresas automotrices completamente distintas, entiendo que lo coloca porque son servicios autorizados donde nosotros podamos mandar el vehículo, pero él no otorga ese servicio, presidente, quiero ser super honesto, me da susto, porque es un proveedor que no es una automotriz, propiamente tal, está cumpliendo con el sistema, lo quiero plantear, no me deja tranquilo por ejemplo como cuando le hemos comprado o se lo adjudica Salazar Israel o a Maritano, no sé si me entiende, es una sensación, no es una empresa automotriz.

Enc. Adquisiciones:

s: Lamentablemente es el único oferente que tenemos, pero tenemos una garantía del cumplimiento del contrato de un 5 por ciento, lo que nos puede dejar un poco más tranquilo.

C. Carrillo:

Lo que es la camioneta Mitsubishi es la que viene a reemplazar la que en su momento fue robada al municipio verdad. Señorita Ornella, solo para entender el proceso, cuando dentro de las especificaciones dice, camioneta nueva año 2023 tipo similar a la Mitsubishi L200, por qué no habla especifico.

Enc. Adquisiciones: Por ley no puedo comprar marcas específicas, solo similar "a"

C. Orellana:

Son dos inversiones que vienen a mejorar el servicio a la comunidad, había un proyecto aprobado, no se si ha llegado el convenio que tiene que ver con las camionetas de seguridad, yo sé que está aprobado.

Alcalde:

La semana pasada iba a tener reunión con el gobernador y le íbamos a plantear el tema, y lamentablemente por agenda no pudo venir, por tanto, está pendiente.

C. Contreras:

En su momento presidente le dije que era necesario comprar un vehículo para la municipalidad, en este caso cuando mejor un RAV 4, finanzas generalmente tiene que hacer harto trámite que es más papeleo, donde se ocupan las camionetas, y esto va a mejorar la operatividad del municipio.

Alcalde:

Llamo entonces al acuerdo para la adquisición de dos vehículos para la municipalidad de Contulmo, en virtud de la licitación pública.

C. Carrillo:

Aprobado.

C. Aguayo:

Voy a rechazar, no porque esté en contra de la compra, si no que no me da la tranquilidad del oferente, sobre todo en contra punto que existe, entre

el 3.3 y el 3.5.

C. Orellana:

Aprobado.

C. Contreras:

Aprobado presidente.

C. Arellano:

Aprobado presidente.

C. García:

Aprobado presidente.

Alcalde:

Apruebo.

Alcalde:

Se aprueba acuerdo para la adquisición de dos vehículos municipales, para la municipalidad de Contulmo.

Continuamos, punto 4, modificación presupuestaria Nº 24 área educación, lo presenta nuestro jefe de finanzas, Don Luis Nahuelcoy.

Fin. DAEM:

Buenos días, la propuesta de modificación N° 24 del departamento de educación, tiene que ver con recursos calzados, es una propuesta por mayores ingresos, la cual corresponde a montos percibidos por subvención SNED, por lo tanto, se requiere suplementar las cuentas de gastos.



PROPUESTA DE MODIFICACION N° 24

CONTULMO, 18 de Octubre de 2023

DE :

ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A

SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo a lo señalado en el Art, 65 letra A) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para
realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, al estado presupuestario a la fecha del presente documento, particularmente en las cuentas de ingresos códigos 115,05,03,003,909, denominada "Otros", cuenta que percibe montos provenientes de bonificaciones y/o asignaciones remuneracionales de docentes y no docentes del sistema comunal de educación. Se requieren suplementar las siguientes cuentas de gastos:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215,21.01.001.051, denominada "BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$7,385.000 - (Siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos). Correspondiente a Bonificación SNED 2023, 3" trimestre.
- Suplementar la Cuenta contable 215,21.02.001.049, denominada "BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA", del Depto. de Educación, por la cantidad de 52,744,000. (Dos miliones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos). Correspondiente a Bonificación SNED 2023, 3" trimestre.
- c) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", del Depto. de Educación, por la cantidad de 15.467.000. (Cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesos). Correspondiente a Bonificación SNED 203 3 y trimestre, Bono Prioritarios AAEE, junio, julio y agosto de 2023, y Bono rentas mínimas art. 59, Ley 20.883.-

Tal modificación se efectuará incrementando las siguientes cuentas de ingresos:

Código Cta.	Denominación	Monto incremento
115.05.03.003.999	"Otros"	\$15.596.000.

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

	Total Aumento en cuentas de Ingresos	M\$15.596
05.03.003.999	OTROS	M\$15.596.

	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$15.596.
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$5.467.
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$2.744.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$7.385.

CARLOS LEAL NEIRA ALCALDE

SOFIA AEDO BECKER DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ANA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTORA D. A. E. M (5)

MARCO ALVAREZ ANTIMAN DIRECTOR SECPLAN

FINANCIAS A

JEFE DE PINANZAS DAEM

Alcalde:

Vamos a la votación entonces de la modificación N° 24, área educación.

C. Carrillo:

Aprobada presidente.

C. Aguayo:

Aprobada presidente.

C. Orellana:

Aprobada.

C. Contreras:

Aprobado presidente.

C. Arellano:

Aprobada presidente.

C. García:

Aprobada presidente.

Alcalde:

Apruebo.

Alcalde:

Aprobada modificación presupuestaria N° 24 área educación.

Estimados concejales, vamos con el tema N° 5 que es la presentación del informe con respecto a la intervención en el parque Santa Elena, de nuestra comuna.

C. Contreras:

Antes de comenzar con el tema presidente, es bueno aclarar esto porque se van a intervenir los árboles, yo no soy participe de cortarlos, pero en este caso es algo que se está escapando de las manos, son piñas de más de 70 años, las cuales van hacer extraídas del parque y eso va a generar espacio también para volver a reforestar con árboles nativos de acá de la zona, estas piñas grandes dan una semilla que es el coco que todos conocemos y se pueden caer y le pueden caer a alguna persona, y todo esto va en pro de mejorar la seguridad de la gente que visita nuestro parque Santa Elena, entonces hay que tomar una decisión y la mejor es cortar esos árboles que ya son muy antiguos, espero que todo salga bien, señalar también que vamos a contar con madera para poder suplir alguna solicitudes que puedan llegar al municipio, tablas, postes, para nuestros vecinos, además del pago para la empresa.

Alcalde:

Don Sergio va a explicar ese tema, del cambio del porcentaje, lo otro que quería comentarles concejales, aprovechando el tema del parque, estamos trabajando en un diseño de un proyecto, para la recuperación del parque, vamos a tener que contratar personas con recursos nuestros, para poder habilitarlo, una vez que se termine.

C. Orellana:

Creo que esto nos va a dar, no solamente arreglar las ramas, porque en algún momento con la semilla de los pinos, van a seguir saliendo pinos, la idea es retirarlo y si vamos a plantar nativo. Lo otro, lo que se va a sacar, no sé si se va a repartir en bruto, o aserrado. Y lo otro es que creo que va a salir harta leña, para que podamos en invierno apoyar a nuestros adultos mayores, para poder repartir, va a quedar harta leña, y poder guardar la leña.

Alcalde:

Si, hay situaciones que hay que ir aclarando Don Sergio, junto al administrador, para poder tener claridad. Aprovecho de comentarles que ya estamos cortando árboles para el fundo San Isidro para que se vaya secando y tener leña para las postas, escuelas etc.

C. Arellano:

La verdad es que debo reconocer el trabajo de la administración, junto a obras, un trabajo bastante minucioso, estos 214 árboles que van a ser intervenidos por lo tanto valoro este trabajo técnico informativo.

Dir. DOM:

Buenos días, efectivamente lo que ustedes tienen en la mano es un informe que hice con fecha 13 de julio, donde a raíz del temporal, cayó un árbol, estos pinos muy añosos y en su caída arrastro a 7 árboles más, eso lo despejamos el fin de semana. El parque requiere una intervención y quería justamente hacer una presentación porque hay caminos nuevos que hacer.

Informe estado de conservación arboles añosos en Parque Santa Elena

- A: Alcalde de Contulmo Don Carlos Leal Neira
- cc. Concejo Municipal
- DE: Dirección de Obras Municipales

Contulmo; 13 julio 2023

Con relación a estado de conservación Parque Santa Elena vengo en informar lo siguiente:

- 1.- Estado Administrativo del Parque Santa Elena:
 - ✓ Atención de Publico de martes a domingo. Personal: 6 trabajadores por turnos
 Supervisor: 1
 - ✓ Registro de propiedad vigente 29.02.2016.-
 - ✓ Superficie: 4, 16 Há
 - ✓ Plan de Manejo Forestal actualizado
 - Cosecha: terminado 2022
 - Restauración: vigente
 - ✓ Plan de Conservación Parque santa Elena (estudio tesistas Universidad de Concepción, supervisados por don Bernardo Reyes, Ecologista y Docente parcial facultada agronomía U de Chile) a proponer al Concejo Municipal
 - ✓ Compromisos PRELA Plan de Restauración. -





a) Existen arboles con data superior a 70 años y en algunos casos más, son aproximadamente unas 65 especies, las que por razones de seguridad deben cortarse, ya que algunos se encuentran en mal estado (secos); otros en condiciones de poca estabilidad, muy torcidos e inclinados, considerando la pendiente del terreno, que lo hace peligroso cada vez que tenemos malas condiciones climáticas, sobre todo cuando hay vientos. — b) hay que señalar que ya se han tenido el desraizamiento de a lo menos unos 4 árboles de gran envergadura estos últimos años.



- c) Particularmente el día jueves 07.07.2023, el desraizamiento de un árbol años en lado sur y parte baja del Parque, sector zona Picnic, provoco la caída de otros 6 especies entre pinos, hualles y cipreses.-
- d) A través de la Fundación Nahuelbuta se ha realizado gestiones con Empresa CMPC, donde se obtuvo financiamiento por 35 millones de pesos, para el corte y retiro de arboles años que generan mayor peligro para el funcionamiento del Parque.-

Se han realizado cotizaciones con varios contratistas con equipos de especiales como Torres de Madereras, para el retiro de estos arboles

añosos de grandes dimensiones, con el animo de generar menos daños posibles.

También se han realizado gestiones con un contratista de Osorno (ARBORISTA), que presta servicios para realizar cortes desde arriba de los arboles con equipos de rappel, pero no hace el retiro de ramas y trozos cortados.

Particularmente a este contratista, se le solicitara el corte de arboles con mayor peligro de hacer daños en posibles caídas, que son aproximadamente 6 especies, con fondos disponibles por la Fundación Nahuelbuta.

- e) Paralelamente se han realizado otras gestiones con contratistas forestales locales (Gustavo Huilipán), para el retiro de árboles añosos en zonas de menor impacto, donde hay menos senderos intervenidos, viendo la posibilidad de hacerlo con maquinaria tipo skider forestal y huinche, en el mes de agosto a partir de 15 en adelante.
- f) Se solicito cotizar (Héctor San Martin) para realizar compra ágil la desinstalación de 30 lámparas eléctricas y otras solares para realizar corte y retiro de árboles y su posterior reposición una vez cortado y retirado los árboles.

3.- Propuesta de acciones a realizar para minimizar daños colaterales en el Parque Santa Elena.-

- a) Tomar acuerdo con Contratista mediero, para el retiro de árboles y procesado de maderero a repartir 50/50 con el animo de incurrir en el menor costo para el municipio y dejara madera para reparación pasamanos, terrazas, cobertizos, desde quincena del mes agosto 2023 hasta noviembre 2023, dejando terreno habilitado para reforestación.
- b) Preparar camino interior con retroexcavadora municipal, para fajas donde se desplacen skider forestal, para retiro de maderas desde julio 2023.-
- Acordar con vecino colindante (familia Pedreros), salida hacia calle Los Tilos y espacio para aserrado de maderas.

d) Acordar con Fundación Nahuelbuta que contrate ARBORISTA para 6 especies es estado de inestabilidad extrema, en zonas que generan mayor peligro y daños, como en terrazas y luminarias, para agosto 2023.



e) Realizar retiro de lámparas para evitar daños en posibles caídas de árboles al más breve plazo. -



- f) Cerrar en fechas o días de mal tiempo y extremar medidas de seguridad para minimizar posibilidad de accidentes con visitantes.
- g) Retomar plan de reforestación en septiembre 2023 con el programa PRELA.
- h) Esta la idea que con los tocones y arboles caídos que no se pueden retirar proponer a escultores en madera realizar figuras con temáticas locales, con la idea de revitalizar y fortalecer la imagen del parque. —
- i) Comunicar e informar a nuestros vecinos de la real necesidad del corte de árboles añosos, dadas las condiciones de peligro actual, para que se entienda que es con el objeto de abrir con mayor seguridad para los usuarios.



LISTADO DE ARBOLES A TALAR ESPECIES EXOTICAS

d to the second	214 \$ 41.905.296	ASEARREABLE + 70 CMS 88 1144 2512 12672 \$ 2.618 \$ 33.175.296	VENDIBLE HASTA 70 CMS 126 582 \$15.000 \$ 8.730.000	APROXIMACION VALORIZACION MADERAS EN PULPA Y ASEREREABLE	ARMOS	1,884 25,434 37,68 73,5938 97,497 346,185 482,304 559,548 785 427,433 169,56 88,31	3,14 10 0,471 1,05975 1,884 2,94375 4,239 11,5395 15,072 25,434 39,25 47,4925 56,52 88,31	PINOS 4 24 20 25 23 30 32 22 20 9 3	
1 1 214 25 0,471 25 0,471 41 12572 PUIGADAS MINIMO ESTIMADO			7				П	9 3 1	

C. Carrillo:

Don Sergio tengo una consulta, dentro de los informes que ustedes nos han entregado, especifica que se hicieron unas gestiones con fundación Nahuelbuta, en donde se gestionó con empresa CMPC donde se obtuvo un financiamiento por 35 millones de pesos, para corte y retiro de árboles que generan mayor peligro en el funcionamiento del parque, entiendo que se hicieron las cotizaciones y no se han podido ocupar, pero de cierto modo no podemos ocupar estos recursos, para pagar el mediero y así obtener todo el producto en sí. Dentro de lo otro que usted explicaba, de tratar de hacer el menos daño posible, siendo realista que, si se va a hacer daño, cuando no estén todos los árboles, el parque va a quedar totalmente destruido. ¿La madera que va a recibir el municipio, será en media, va ser aserrada o va ser en trozos?

Dir. DOM:

Hablamos de un volumen, que eran los 500 y tantos metros cúbicos, que va ser en trozos que se va a vender a un comprador, a alguna celulosa, y lo demás es madera aserrable en pulgadas de madera.

C. Carrillo:

Lo digo porque en su momento se dijo que íbamos a utilizar nuestro banco aserradero que se compró en el municipio.

Dir. DOM:

Me dicen que es imposible con un banco de huincha, por los diámetros que implica. Efectivamente en esta búsqueda de solucionar el tema del parque, se hizo una convención con fundación Nahuelbuta, con fondos de CMPC, estos fondos son netamente para restauración, en un principio dijeron podemos nosotros cortar los árboles, incluso se cotizó con un arbolista, de la comuna de Osorno, que podía venir a intervenir los árboles que eran más complejos, lo que tienen que hacer ellos como fundación es una reforestación y restauración.

C. Carrillo:

¿Entonces no se pueden ocupar esos recursos para la extracción de los árboles?

Dir. DOM:

Dado los costos que tiene cada árbol, es muy dificil.

C. Aguayo:

La verdad es que pensé que no eran tantos árboles, y sobre 1 metro de ancho, es harto el volumen de madera. Lo que pasa es que bueno que se aclare porque los 35 millones de fundación Nahuelbuta, no es de la municipalidad, yo creo que está claro que tenemos que intervenir por la situación que se ha producido, lo que me

preocupa es que efectivamente tenemos que ver con una persona que tenga la expertiz, la capacidad, el compromiso, no solamente de la extracción, sino que tiene todo el otro proceso, que hay que pescar la madera, llevarla a vender, tener los contactos, hay que saber cómo se hace y que se haga cargo de la parte aserrable, que es otro problema, que nos dejen a nosotros los trozos para nosotros aserrarlos es complicado, y tiene que ser con bancos aserraderos acorde a los diámetros.

C. Orellana:

Hay una cosa que no estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo con el 60/40, soy 582 pulgadas vendible, a qué me refiero con eso, la mayoría de las veces esos 126 metro cúbicos o 582 es la mejor madera que se va a vender, es la de mejor calidad, entonces si queremos arreglar el parque lo podemos hacer con esa madera y de mejor calidad, y la madera de 70 por ciento, de grosor, la mitad nos va a servir, la idea es no vender lo mejor.

Dir. DOM:

El trato con el mediero, que usted tienen que aprobarlo obviamente, tiene que ver que él haga todo, la idea es que nos facilite el trabajo.

C. García:

Sobre el trato que se está siendo, ese el trato, yo estoy de acuerdo con ese trato, comparto la opinión del concejal Orellana, vamos a vender la mejor madera y es la que dura más, y uno le puede sacar más provecho, tenemos un banco que podemos dimensionarla y le podemos sacar provecho. Sobre el tema de las lámparas, me imagino que las van a retirar todas las que serán afectadas, pasa que van a llegar personas a pedir las lámparas, la idea es que esas lámparas las vuelvan a ocupar en el parque.

C. Arellano:

El porcentaje que muestra el documento lo encuentro bastante familiar porque uno conoce más o menos esa tipología de trabajo, en cuanto a las obras de camino, ¿las va a realizar el municipio?, veo que el municipio estaría colaborando ese trabajo, puede estar incurriendo en un gasto que puede estar afecto al tema de los porcentajes, porque conociendo esa modalidad de trabajo, generalmente esos costos los asume el mediero. Lo otro, cuál sería el lugar donde se va a aserrar esa madera, quien será la contra parte del municipio que va a fiscalizar la producción.

Alcalde:

Se está interviniendo de parte nuestra, porque el proveedor aún no está sacando madera, nosotros estamos haciendo incluso retiro de árboles que estaban peligrosos.

Con respecto a donde se va a instalar el aserradero, tenemos que verlo también con el proveedor, al momento que se haga el trato y la contraparte es Don Sergio Durán.

C. Carrillo:

Lo que quiero acotar solamente es que dentro de lo que comentaron los colegas, tampoco comparto el tema del porcentaje de la madera, de lo que le corresponde al municipio se venda, porque dentro de los 582 metros cúbicos, el 40 por ciento que le corresponde al municipio, quede en madera para el municipio, porque eso va a servir para dar respuesta a las soluciones, demandas que tenemos dentro del municipio, y para una posible reconstrucción del parque.

Dir. DOM:

En la tabla que expliqué, aparecen 12 mil pulgadas de madera, y eso es lo que es aserrable, la otra madera 500 y tantas es madera que se llama pulpa, que lo compran de distintos diámetros, es lo que compra directamente la forestal, yo hablo de la madera sobre 70 cm de diámetro.

C. Carrillo:

Yo lo entiendo Don Sergio, pero a lo que voy yo es lo vendible, siento que el municipio no debiera hacerse parte de vender madera, porque aparte de que genera un monto no muy superior, siento que esa madera que es la vendible hasta 70 cm que son 582 metro cúbicos nosotros la podamos tener, nos la entreguen en cartones, nosotros no andamos buscando negocios con esto, la idea es poder tener materia prima para las necesidades que tiene el municipio.

Dir. DOM:

La idea es que ustedes puedan decidir, es un bien municipal.

C. Carrillo:

Y lo último para cerrar mi intervención, por qué no llegar a un acuerdo con el mediero, que a lo mejor nos pueda entregar más madera aserrada en parte de la que él quiere vender y que se busque el equilibrio entre la madera vendible hasta el 70 por ciento, pero la idea es que recibamos más de la aserrable.

C. Aguayo:

Creo que nos estamos enredando un poco, porque dice vendible no dice que se va a vender, aserrable, y es un 60 y 40, el 40 por ciento nosotros podemos determinar qué hacemos si la vendemos o no la vendemos, yo creo que esto no tiene que demorar mucho para aprovechar el tiempo estival, y creo que la propuesta de mediero que es Don Gustavo Huillipan, una persona que es conocedor del tema, una persona muy correcta, muy dedicado en el

tema, entonces nos puede ayudar para los efectos si bien es cierto a lo mejor, de la parte que es aserrable, hacer cambiar un poco las reglas del juego y puede variar el porcentaje, porque se tiene que ver que hay un costo asociado, hay que determinar el 60/40, ponernos de acuerdo y ver.

C. Contreras:

Este trabajo está demasiado dificil desarrollarlo, debemos tomar este trato con Don Gustavo, como decía Don Luis Alfredo es un hombre que tiene mucha expertiz en este tema, es honrado y Contulmano.

C. Orellana:

Solo para recalcar lo que yo dije, y lo sigo sosteniendo debiéramos repartir 60/40 de toda la madera, yo entiendo lo que dijo el concejal Carrillo, la madera el 70 por ciento de grosor para abajo es la mejor calidad, repartir en metros cúbicos, y la de nosotros que la aserreen.

C. Carrillo:

Eso que quede claro presidente antes de tomar los acuerdos.

Alcalde:

Lo importante es que, si ustedes están dando su opinión, de acuerdo a lo que Don Sergio nos propone como encargado o responsable de este tema, no queremos mejorar en el camino, la idea es quedar claro antes, y ver la posición que va a tener el mediero, la idea es conversarlo.

Dir. DOM:

Hay cosas que están claras, sacamos lo que era pulpa, lo que era vendible, y lo que era aserrable también, lo que ustedes tienen que aprobar si les parece o no el mediero, tenemos claras las cantidades, los porcentajes, la idea es reinvertir en el parque, no tiene otra finalidad, fuera de lo que va a hacer fundación Nahuelbuta, que son para restauración, hidro siembra, et.

C. Aguayo:

Cuando se propone 60/40, se refiere a que es el 60/40 en cada uno de los tipos de madera, es así, hay un tema que dijo el administrador, efectivamente hay ciertos tipos de pulpas que es bueno para aserrar, y tenemos que tomar la determinación porque después hay pulpa que no se puede aserrar, la idea es que él haga toda la gestión, dentro de los mismos tiempos y plazos.

Alcalde:

Concejales, llamo a votación al acuerdo para la intervención del parque Santa Elena de nuestra comuna.

C. Carrillo:

Aprobado.

C. Aguayo:

Aprobado presidente.

C. Orellana:

Aprobado.

C. Contreras:

Aprobado presidente.

C. Arellano:

Aprobado presidente.

C. García:

Aprobado presidente.

Alcalde:

Apruebo.

Alcalde:

Se aprueba acuerdo de intervención del parque Santa Elena, comuna de Contulmo.

Llamo a acuerdo para la contratación de mediero explotación madera de pino, del parque Santa Elena, comuna de Contulmo.

C. Carrillo:

Apruebo, con la condición de que el 40 por ciento que le corresponde a la municipalidad sea en madera.

C. Aguayo:

Apruebo el porcentaje 60/40

presidente.

C. Orellana:

Apruebo.

C. Contreras:

Apruebo el 60 por ciento al mediero y 40 por ciento para la municipalidad.

C. Arellano:

Aprobado el porcentaje 60/40

presidente.

C. García:

Apruebo presidente.

Alcalde:

Apruebo.

Alcalde:

Aprobada contratación de mediero para explotación de madera de pino, en parque Santa Elena.

PUNTOS VARIOS

C. Carrillo:

El primer punto, lo hemos tocado varias veces acá, mas de un concejal, en lo personal lo he mencionado una 4 o 5 veces y la solución no está, pero los vecinos igual siguen consultando, la famosa rejilla de Villa Rivas, dicen pero si se comprometieron que la iban a solucionar y todo, yo les explique la respuesta que usted nos había dado, que una vez que comiencen a trabajar en las veredas en Villa Rivas, el primer trabajo que se haría es el tema de la rejilla, pero es la misma respuesta que nos han dado hace ya dos meses y no ha pasado nada.

Alcalde:

Va venir don Sergio yo le encomendé esa misión.

C. Carrillo:

El segundo punto varios es que me gustaría solicitar el decreto de aparcamiento de la maquinaria pesada que queda en el sector San Ernesto, los fines de semana, porque cuando hay un vehículo fiscal, tiene su estacionamiento que debería ser un recinto fiscal, cuando no es así, debería haber un decreto de aparcamiento para poder dejarlo en otro lugar, ya sea en un domicilio particular, entonces como hay vecinos que me han comentado que hay una maquinaria que se queda los fines de semana.

Alcalde:

¿Donde?

C. Carrillo:

San Ernesto.

Alcalde:

¿Dónde quien específicamente?

C. Carrillo:

Yo le voy a mencionar la maquinaria, la retroexcavadora,

solamente eso.

Alcalde:

Me gustaría que me diga donde, porque usted dice una vecina, también me gustaría saber que vecina es, porque hay que dar a conocer los antecedentes como corresponde o dar respuesta a eso.

Administrador:

Concejal, no existe tal decreto, porque ese tipo de decreto son solo para recintos municipales y lo que usted manifiesta es la máquina que tal vez algún vecino vio en la casa de don José Méndez o en el lugar donde vive un mecánico que nos hace mantenciones, hace un rato atrás pasamos una modificación presupuestaria por el tema de las mantenciones a los vehículos y esa es una de las personas con las que nosotros trabajamos en el tema de

mantenciones y compra ágil y trato directo en algunas oportunidades y lo que pasa con ese proveedor es que hay que llevarle el vehículo allá, entonces yo desconozco cuando fue el día que lo vieron y si ha sido en ese lugar es porque haya sido por eso y principalmente vemos nosotros la retroexcavadora con él.

C. Carrillo:

Había respuesta, pero si sigue siendo reiterativo pediré mayores respaldos, pero como me dio respuesta el administrador me quedo conforme, le voy a decir que hay una persona que le hace mantenciones y por eso está ahí, o lo de don José Méndez.

Administrador:

Si, puede ser las dos opciones, yo desconozco donde estaba, por eso le pregunto.

Alcalde:

Pero si usted dice que hay denuncias de vecinos, que dicen que, en tal parte, hay un vehículo municipal queda en San Ernesto, en el espacio de un particular, entonces yo le pregunto, ¿Dónde es? Pero usted me dice "no"

C. Carrillo:

Utilizando las palabras del administrador, que utilizó a don José Méndez, mi consulta va directamente, ¿la maquinaria pesada, la retroexcavadora queda en su domicilio?

Administrador:

Insisto concejal, si es en el domicilio de don José Méndez o el otro domicilio del mecánico, lo más probable es que haya estado por mantención, porque la máquina que trabaja en San Ernesto, comúnmente la opera don José Méndez, y cuando hay que hacer la mantención, en la lleva a su domicilio y se la lleva al mecánico, eso puede ser lo que pasó, porque yo no conozco la información con mayor detalle de lo que usted está entregando, y también le informo que decreto de aparcamiento no existe porque no es recinto municipal y las probabilidades son de que haya estado en proceso de mantención en uno de esos dos lugares.

C. Carrillo:

Déjeme aclararle señor administrador que un decreto de aparcamiento en un recinto particular, en este caso puede ser del alcalde o de algún funcionario si puede haber, no es necesario que sea fiscal.

Administrador:

Pero nosotros no tenemos.

Alcalde:

Don Sergio, hay una situación que se ha planteado en varias oportunidades nuestros concejales y que tiene que ver con la rejilla del sector Villa Rivas, sigue produciendo incomodidad y es entendible también porque sobre todo en las noches el ruido es molesto. Nosotros hicimos un compromiso, que, llegando el proyecto de aceras en Villa Rivas, nosotros íbamos a intervenir ese espacio cierto para poder mejorar las condiciones de vida de los vecinos, pero hasta el momento no se ha desarrollado, yo le había encomendado esa tarea, ahora que ha pasado, para que usted de las correspondientes explicaciones a los concejales.

Dir. DOM:

Si, claramente hay un compromiso de hacer la reparación con el proyecto de construcción de aceras, y lo que pasa es que no han llegado todo los materiales para abordar los trabajos en Villa Rivas, hemos tenido problema con el tema de la licitación del hormigón premezclado y esta valorizado de acuerdo al valor del mercado de la zona, pero particularmente para Contulmo, hay sobre precios considerando la denominación de zona Roja, nosotros habíamos cotizado el hormigón a 2 y tantas UF alrededor de 90 mil pesos más IVA y la persona que me cotizó, me cotizó a \$180.000 el metro cubico, o sea, es el doble de lo que tenemos disponible, e hicimos la consulta a SUBDERE si podíamos comprar menos hormigón y hacer menos metros de vereda y nos dijeron que no porque el compromiso de ustedes es hacer el totalidad de las veredas, es problema de ustedes como compran el hormigón, entonces lo que hicimos ahí fue pedir la autorización para poder cambiar hormigón premezclado por hormigón hecho a mano en obra, entonces eso me ha demorado llegar a la Villa Rivas trabajar y mientras tanto la gente está haciendo faena del parque y varias actividades más también y tratando de aprovechar la mano de obra, porque también tengo a la gente contratada pero no es responsabilidad de ellos el tema de los materiales, a si es que estoy esperando que lleguen los materiales, que por cierto están llegando ya se han hecho las compras y en un par de días más ya voy a estar allá con ellos para aprovechar bien esa mano de obra v llegando allá parto con el primer compromiso que era, levantar la tarea ahí y hacer la rejilla, tengo lo metálico comprado, tengo todo.

C. Carrillo:

Don Sergio, como es un punto que traje yo, sabiendo que la gente ya se encuentra trabajando a cargo del proyecto de las aceras, porque no vemos la posibilidad de darle curso a esa solución, que es un compromiso que acá anuncio el alcalde y que uno también transmitió a la ciudadanía, entonces empiezan a presionar, entonces yo creo que si está la gente trabajando, no creo que no se pueda hacer con cemento en bolsa, la parte que se quiere restaurar o sacara la rejilla para dejarla cubierta con cemento.

Dir. DOM:

Si, si está considerado hormigonar, gran parte del tramo y solamente en ambos extremos 70 cm de alcantarillado para poder recibir el agua, porque como hay una vertiente que corre invierno y verano, no podemos desviar eso, y está decidido, el compromiso está, solo que me he demorado en llegar allá, pero el compromiso está hecho, pedirles a los vecinos un poquito más de paciencia, yo creo que en una semana más vamos a estar allá, porque ya me están llegando los materiales.

Alcalde:

El compromiso es que antes de empezar a intervenir las veredas se hace la rejilla, ese es el compromiso.

C. Aguayo:

Aprovechando que esta el administrador, voy a solicitar por séptima vez las informaciones, respecto de las observaciones realizadas por SERVIU y Essbio del ante proyecto del diseño PMB Villa el Cataño, la verdad es que ya se ha pedido casi cuatro meses y no ha llegado ninguna información, respecto de cuáles son las observaciones que el SERVIU presentó y que Essbio presentó, frente al ingreso de ese proyecto a los dichos del señor que vino acá, para saber si los van a enviar o no.

Administrador:

Yo estuve en conversaciones a raíz de la solicitud del Concejal y el Inspector Técnico es don Sergio Durán, así es que a él se le pidió que elaborara un informe del trabajo que está realizando el ingeniero, eso puedo informar alcalde por ahora, porque la conversación que yo tuve con él, de alguna manera manifestó de que estaban a la espera de, el tema del estudio de las calicatas, pero se le pidió a don Sergio que pidiera un informe como inspector técnico del proyecto, yo me comprometo concejal de que ese informe esté para el próximo concejo, ya que lo vamos a obtener directamente desde el director de obras.

C. Aguayo:

Se agradece, pero yo lo que pedí son las observaciones de SERVIU y Essbio, porque si el ingeniero dice que está a la espera del resultado de las calicatas, quiere decir que lo que nos dijo aquí es falso, porque él dijo que había ingresado y que el SERVIU había ingresado las observaciones, yo le pedí que, si lo podía enviar por correo, se comprometió en hacerlo y nunca lo envió.

Lo otro presidente, solicitar por escrito, que SECPLAN informe en qué estado se encuentra el proyecto FRIL código IDI40038063, referente a la construcción de alumbrado solar sustentable sectores rurales de Contulmo, que fue ingresado con fecha de 2 de julio 2022, lo pregunto, porque en su oportunidad, el SECPLAN señaló que ese proyecto estaba en formulación de observaciones por parte del revisor, este es un proyecto FRIL y oficiosamente en el gobierno Regional, la respuesta es que ellos realizaron las observaciones, las enviaron para acá, pero el municipio no las ha contestado, entonces lo pregunto porque es un proyecto del interés de una comunidad, para que se diga en que está.

De hecho, el SECPLAN, me trajo una respuesta en una oportunidad dijo que se estaban generando las observaciones por parte del revisor.

Alcalde:

Le vamos a informar inmediatamente para que dé una respuesta por escrito.

Concejales, yo les voy a pedir de aquí en adelante, por favor cuando pidan una información que sea con respaldo.

C. Aguayo:

Presidente, este concejal le está pidiendo la información.

Alcalde:

Independiente de esto, ¿usted manifiesta que es una comunidad, yo le pregunto qué comunidad?

C. Aguayo:

Yo lo estoy solicitando.

Alcalde:

Usted menciona que es una comunidad, y desde ahora yo no voy a entregar información si no me traen los respaldos necesarios, porque sus respaldos son, "me dijeron, que me dijo, que un vecino"

C. Aguayo:

Alcalde, yo estoy pidiendo la información de un proyecto FRIL, yo oficiosamente, porque no tengo registro oficial, porque no lo he hecho por escrito y me dijeron que se presentaron las observaciones a la municipalidad y no las ha respondido.

Alcalde:

Solo pido que trasparentara más la información, solo pido eso.

C. Orellana:

Tengo 3 puntos varios, el primer, es un punto que el otro día nos dimos cuenta, y por lo mismo agradecerle a Usted y a Gonzalo por el tremendo trabajo que se hizo con el comité nuevo entre lagos, creo que de alguna forma se

jugó con los sentimientos de un comité, donde un proyecto mal hecho, mal financiado y que no venía ni siquiera con ventanas ni las puertas con marco, y hoy día se aumentó en un 45% de lo que costaba sus casas, esperemos que se licite luego y que esas personas que esperaban por año por una vivienda digna puedan disfrutar de eso, así es que agradecerle alcalde, a la SEREMI que anduvo acá, que tuvo la disponibilidad, no solamente de ella de hacer el trabajo, sino que también solicitó a Santiago los recursos que faltaban, más de 20 millones de pesos.

Lo segundo, se licito y se está terminando el trabajo del cementerio, fui a dar unas vueltas y está quedando bonito y la empresa que dejo botado y está terminando el techo que ayudara harto para la temporada de invierno, así es que nada más que agradecer y esperando que también podamos estar inaugurando el cementerio nuevo, también di una vuelta ahí, y hay cosas menores que hay que hacerle, pero se nota el trabajo y disposición.

Alcalde:

Muchas gracias concejal, como sabían se había cancelado el contrato con la empresa, pero hoy día retomamos y afortunadamente se está terminando y esperamos que, de aquí el viernes, o antes del primero de noviembre esté en condiciones y ya prácticamente la obra terminada.

C. Orellana:

Lo último, recordarle un compromiso que tenemos desafortunadamente fuimos los dos no más a una reunión en la Melimán, donde fuimos capaz de dar la cara por todos, se aprobó por todo algo que está dentro de la calidad y quedó pendiente la reunión con el jefe regional de vialidad, para que usted se acuerde de ese compromiso.

Alcalde:

Si, concejal, agradezco sus palabras y efectivamente estábamos invitados a una reunión donde se abordarían varios temas y el tema principal era con respecto a la patente que nosotros autorizamos como concejo municipal, la patente de traslado de bebidas alcohólicas, supermercado o almacenes de bebidas alcohólicas, dimos las respuestas correspondientes y dijimos que estaba dentro de la ley, nosotros aprobamos los que nos presentó el encargado de rentas y patentes, nosotros no hemos incurridos en una falta, eso lo dejamos claro, obviamente ellos tienen sus aprensiones porque en ese sector existen dos comunidades en el cual se le consultó a una, o una

trajo el certificado de aprobación o toma de conocimiento de la instalación de este local comercial. Eso concejales.

C. Contreras:

Gracias presidentes, antes que todo quiero recordar un punto vario que traje la semana ante pasada de la señora Israela Flores Conejeros, la mamá de Alex Carrasco, por el tema del agua potable, que ellos hasta el día de hoy, más de 45 años se alimentan de una vertiente que hay, eso es para recordarlo, porque me dijeron que le iban a ir hacer una visita y todavía no han ido.

Mis puntos varios presidentes, vecinos de la Antonio Leviqueo me pidieron que por favor ver la forma de tirar matapolvo, porque ya empezamos con los días de calor.

También traigo otro punto vario, por tema de la recta de la escuela de Huillinco, todavía no hay señalética, que reduzcan la velocidad, señaléticas que digan que hay un colegio, el otro día estuvimos felizmente dándoles una noticia que se adjudicaron a un colegio y ustedes mismos vieron los vehículos como volaban por fuera, así es que, podríamos ver ese punto vario, y yo solicite hace harto tiempo atrás igual, señaléticas que diga que esta el colegio para que tengan que reducir la velocidad, está la posta también al lado, ya no parece posta porque esta tapada en polvo, entonces hay que poner atención en eso, ya que es bien concurrido ese lugar y para que pase un accidente por el exceso de velocidad no cuesta nada.

Alcalde:

Lo que si hay es una señalética de escuela, está por ambos lados, pero no se respeta lamentablemente.

C. Contreras:

Vamos a tener que poner un letrero con menor velocidad, 20 o 30 máximo.

Alcalde:

Vamos a tener que hacer un catastro e informar a vialidad.

C. Contreras:

Yo voy hacer una lista de los lugares que he ido y la voy a entregar al director de obras o acá al administrador

Alcalde:

Se debe ingresar por oficina de parte para enviar la información mediante oficio a vialidad.

C. Contreras:

El último punto vario, hace tiempo atrás nosotros visitamos a nuestros queridos vecinos de la Mateo Coliman, en donde tuvimos la oportunidad de acompañarlos a la inauguración de su sede verdad y ellos comentaban que no hay una plazoleta, no hay juegos infantiles para los niños y hay hartos niños en la Mateo

Coliman, deberíamos buscar la forma de instalarles una plazoleta.

Alcalde:

Concejal, con respecto al primer punto del matapolvo, eso ya se está cotizando, yo pedí hace como 15 días atrás a don Sergio Duran. Esperemos que este año no tengamos dificultades, porque el año pasado tuvimos bastantes dificultades con el matapolvo porque no teníamos proveedores.

Con respecto a la plazoleta, yo lo converse con el director SECPLAN para levantar un proyecto de plaza activa para los vecinos de la Mateo Coliman. Hay otra iniciativa que tiene que ver con gimnasia al aire libre, hoy en día están un poco de moda, así es que estamos viendo también esa posibilidad de postular a distintos sectores, son pequeños espacios, pero tienen implementos de gimnasio.

C. Arellano:

Ouiero retraerme a dos años que por su intermedio se solicitó a la empresa de Frontel, más bien con el gerente, solicitando la necesidad de contar con una oficina de atención de público, insisto en los más de 2.500 clientes, la verdad es que en ese intertanto, este señor solicitó, la necesidad de contar con un generador gigante que permita responder a los cortes masivos y tuvo la mejor disposición de su administración y de este concejo, quiero reconocer también que el servicio que prestan las brigadas locales ha sido bastante ágil y atendible y en lo que se ha demorado de manera extrema ha sido en contar con este servicio en la comuna, que por lo demás en tiempos que el alza del costo de la vida, no se ha dado respuesta a eso, estando la disposición concreta y con las ofertas, donde se puedan ubicar, tanto la oficina, como una bodega que también, estaban proyectando a través de don Luis Velásquez quien hizo visita a domicilio, que cuentan con las condiciones, porque eso fue lo que dilato el tema, así es que presidente por su intermedio yo quiero solicitar una vez más, que usted oficie al gerente en materializar esta oficina que va en favor de tantos clientes, ese sería mi primer punto vario de esta sesión.

Alcalde:

Concejal, extraoficialmente tengo entendido que ya están concretando con un compromiso de arriendo, no tengo la información oficial, pero se la voy a pedir a don Luis Velásquez. De hecho se ha oficiado, en 1 o 2 oportunidades con respecto a lo que usted plantea.

C. Arellano:

El segundo punto vario tiene que ver cm una necesidad y que aun se mantienen, que tiene que ver con los famosos kit habitacionales de sectores de mayor vulnerabilidad, la verdad es que el día reciente de pago de pensionados, estuvo conversando conmigo una vecina, la situación puntual y particular de ella, usted lo ha visitado, está muy conforme con la atención que le ha brindado el municipio, sin embargo ella me dejo ver esa necesidad que tiene de incrementar su casa, una posible construcción de un kit habitacional, a lo cual yo le respondi de la siguiente forma, de que en realidad en lo personal a lo único que me iba a comprometer era a plantear que esta necesidad sigue vigente, pero no iba a pasar por sobre el dirigente o por el costado, informando a usted con nombre y apellido quien es la persona, porque en realidad creo que las estructuras sociales hay que respetarlas y hay que cuidar la democracia, así es que solo presidente dejar en claro, que la generalidad de estos temas y ojala los beneficios puedan continuar y de lo contrario, habrán casos de gran vulnerabilidad de los cuales se puedan invectar recursos municipales, esos serian mis dos puntos varios.

C. García:

Primero que todo, sumarme a las palabras del colega, el concejal Orellana, el día del acto de la entrega simbólica del subsidio, se le agradece, porque las familias están muy agradecidas porque anteriormente jugaron con su situación, el agradecimiento también para la SEREMI de vivienda.

Alcalde:

Es que la verdad concejal, uno tiene que asumir con los compromisos que corresponden y dar respuestas a los vecinos, y esa es nuestra función y la de ustedes pasa por ahí también, y la verdad es que tuvimos hartas reuniones con el comité entre lagos, y pudimos darnos cuentas que había hartos vecinos molestos, pero no era nuestra responsabilidad, pero respondimos igual.

C. García:

Es una inquietud la que tengo con respecto a las maquinarias, sé qué hace unos días se informó de la ocupación de las maquinas en los distintos sectores, y yo estimo que quizás atrasar un poco en las fechas porque se sabe siempre que los primeros días de noviembre llueve, es una sugerencia, para que se pueda aplazar, porque será difícil que la maquina vuelva a subir al cerro.

Alcalde:

Si, yo le había pedido al administrador que pudiera hacer una planificación, porque durante septiembre no fue mucho lo que se pudo hacer, porque hay demasiada humedad, y se planifico de esa forma, porque hay una demanda super grande.

C. García:

Lo otro, hay una pendiente en Mahuilque esta super mala, yo hablé con el fiscalizador de la global, porque el bus y los vehículos ya no podían subir. Yo la otra vez cuando fuimos a la SEREMI a Concepción, lo plantee y sugerí que se le echara matapolvo a la subida más mala, ellos en ese instante dijeron que sí, que era factible. Ahora la global fue a compactar el camino, pero va a durar dos días o tres días. Entonces se podría hacer ese requerimiento nuevamente y puedan hacer ese esfuerzo.

Alcalde:

Se le planteó esa situación en reuniones con vialidad, con el inspector fiscal, con la empresa global, al principio dijeron que no, pero después no hemos tenido información concreta, son por lo menos 2 o 3 curvas que siempre tienen problemas, el caso, en Coihueco, en Huillinco, en Mahuilque, en Rukañanco, se les pidió que se aplicara matapolvo, pero no hemos tenido respuesta.

Estimados concejales, antes de finalizar, hay una situación que ocurrió, camino a Huide o pasado Puentes los Mellizos, hubo un derrumbe, un corte, nosotros fuimos a terreno, fuimos con el director de obras, porque había una propuesta de la empresa Global y de Vialidad, hacer una intervención ahí, no era menor la intervención, porque se deslizo parte del camino, y fuimos a hablar con la dueña del terreno y ella no autorizó a la intervención y de lo contrario había que pagar, y en eso vialidad dijo que no había recursos para eso y que no iba a poder concretar, ahora lo que se va hacer es una intervención menor, yo creo que a futuro puede traer consecuencias. Recordar que se trataba de una intervención de alto costo, se iba hacer una especie de escalonado, la parte del derrumbe, pero no tuvimos la aprobación de la dueña del terreno.

Estimados concejales, siendo las 11:56 damos por finalizada la sesión ordinaria de nuestro concejo municipal de hoy lunes 23 de octubre del año 2023.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°84 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 23.10.2023

- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 119, 120 y 121, ÁREA MUNICIPAL.
- APROBADO ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 24 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADO ACUERDO DE INTERVENCIÓN PARQUE SANTA ELENA, CONTULMO.
- APROBADO CONTRATACIÓN MEDIERO PARA EXPLOTACIÓN DE MADERA DE PINO, EN PARQUE SANTA ELENA, CONTULMO

ALCALDE

MUNICIFICARE A HENRÍQUEZ LUENGO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS LEAL NEIRA

ALCALDE